



RESOLUCION No. 0275-AD-84

Lima, 13 de Setiembre de 1984

Visto el OF.N° 304-84-DDT, de fecha 17.07.84 de la Oficina Departamental del IPD de Tacna, en el cual solicita el reconocimiento de Créditos Devengados y Reconocidos por los gastos no cancelados en el ejercicio Presupuestal - 1983, al siguiente acreedor :

Concejo Provincial de Tacna R/. 21106	S/. 91,000.00
R/. 21106	91,000.00
TOTAL:	182,000.00
	=====



CONSIDERANDO

Que, al tratarse de adeudos pertenecientes a ejercicios fenecidos, es necesario regularizar dichos pagos por la vía de Créditos Devengados y Reconocidos.

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva

SE RESUELVE

Art. 1°. - RECONOCER, como Créditos Devengados y Reconocidos los adeudos de la Dirección Departamental del IPD de Tacna al Acreedor: Concejo Provincial de Tacna.

Art. 2°. - AUTORIZAR a la Dirección Departamental del IPD de Tacna, el abono a favor del acreedor enunciado en el Artículo Primero de la presente Resolución por el monto total de S/. 182,000.00.

Art. 3°. - El egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará con cargo a la asignación 03.27 de la Actividad 001.31; - del EEP 001; del Programa 101; U.P. 01; del Pliego 11 Instituto Peruano del Deporte para el presente ejercicio fiscal 1984.

Regístrese y comuníquese;



Dr. ALBERTO CUSCO VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

RMV. glm.
OCA.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 0275-AD-84

13-set-84



INFORME N° 188 OCA-84

A : DIRECCION EJECUTIVA
D E : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PROY. DE RES. DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DEVENGADOS
LOS ADEUDOS DEL IPD DE TACNA POR S/. 182,000.=
REF. : OF. N° 304-84-DDT de fecha 17.7.84
MEMO N° 020-ADEP-84
MEMO N° 208-UAF-84
FECHA : 9.8.84

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se reconoce y se autoriza el pago de los adeudos del IPD de Tacna por la suma de S/. 182,000.= soles oro, con cargo a la Asignación Específica 03.27 Créditos Devengados y Reconocidos, de la Actividad 001.31- Oficina Departamental de Tacna, del ejercicio fiscal vigente.

Lo cual remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



JOSE RAUL MONTOYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

RMV.glm.
Adj.: lo ind. en la Ref.
(OCA-1740)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVÍO

CODIGO N°

1740

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

DERIVADO A : Jefe de la Unidad de Contabilidad
Jefe de la Unidad de Abastec. y Serv. Aux.
Jefe de la Unidad de Personal

PARA

FOLIOS N°

☐	Atención	☐	Prep. resp. para la firma
☐	Estudio e Inf.	☐	Tomar nota y devolver
☐	Su conocimient.	☐	Proyect. Resolución
☐	Opinión	☐	Tomar acción e Informar
☐	Tramitar	☐	Elaborar norma o directiva
☐	Control	☐	Procesamiento General
☐	Fiscalización	☐	Archivo
☐		☐	

NOTA:

Lima, 7-8-84

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD.

Es.

Fecha 07-08-84

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: (AL) JEFE OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
A: (DEL) JEFE UNIDAD ADMINISTRACION FINANCIERA
Asunto: Devengados solicitados por el IPD Tacna
Referencia: Exp. 1610 (Of. N° 304-84-DDT)
Memo N° 020-ADEP-84 del 06-08-84

Tengo a bien dirigirme a Ud. para elevar adjunto al pte. Memorándum N° - 020-ADEP-84 presentado por el Area Departamentales sobre Créditos Devengados y Reconocidos.



Atentamente,

DAVID WONG CONCA
Jefe Administración Financiera
I. P. D.

UAF/DWC
lbs.

Adj.-Antecedentes



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)



Nº 020 = ADEP-84

Fecha 06-08-84

DE: JEFE (E) DEL AREA DE DEPARTAMENTALES
A: JEFE (E) DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Asunto: DEVENGADOS DE TACNA
Referencia: Of. No. 304-84-DDT

Por el presente informo a Ud., que en el Presupuesto Analítico de la Dirección Departamental de Tacna, ha sido considerado la Asignación de Créditos Devengados y Reconocidos (03.27) en S/ 200,000.00.

LLP/ADEP

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

LILI LOPEZ DE PALACIOS
Area Departamentales (e)

Dr. Morales



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVIO

26 JUL. 1984

CODIGO N° 1610

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Jefe de la Unidad de Contabilidad
: Jefe de la Unidad de Abastec. y Serv. Aux.
: Jefe de la Unidad de Personal

PARA :

FOLIOS N°

- | | |
|--|---|
| ☐ Atención | ☐ Prep. resp. para la firma |
| ☐ Estudio e Inf. | ☐ Tomar nota y devolver |
| ☐ Su conocimient. | ☐ Project. Resolución |
| ☐ Opinión | ☐ Tomar acción e Informar |
| ☐ Tramitar | ☐ Elaborar norma o directiva |
| ☐ Control | ☐ Procesamiento General |
| ☐ Fiscalización | ☐ Archivo |
| ☐ | ☐ |

NOTA: *informar si tiene el presupuesto de la parte de*
incluido el monto para proyectar la Resolución
respectiva
Lima, _____

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD.

ls.



"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DEL NATALICIO DEL ALMIRANTE

MIGUEL GRAU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración Financiera

26 JUL 1984

RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

23 JUL 1984

1610

RECIBIDO

Tacna, 17 de Julio de 1984

Of. N° 304-84-DDT

Sr.

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA,

Jefe de la Oficina Central de Administración del IPD

L i m a.-

Asunto: SOLICITO SE NOS RECONOZCA COMO CREDITOS DEVENGADOS Y
AUTORIZACION PARA EFECTUAR EL PAGO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, esta Dirección Dptal tiene compromisos pendientes de pago, por la suma de \$ 182,000, al Concejo Provincial de esta ciudad, por concepto de Arbitrio de Limpieza Pública del Coliseo Cerrado Perú, correspondiente al 4to, trimestre de 1983.

En tal sentido, solicito que dicha obligación se considere como CREDITOS DEVENGADOS de nuestro Ejercicio Presupuestal del presente año, en la Asignación Específica 03.27 (Créditos Devengados y Reconocidos).

Igualmente, solicito la autorización correspondiente para efectuar el pago, a la indicada entidad.

Se adjunta copia fotostática de los Recibos N°s. 21106, por la cantidad de \$ 91,000 c/u.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a Ud. las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Departamental de Tacna

Dr. MANUEL A. ESPINOZA YANEZ
Director

23 JUL. 1984

RECIBIDO

CONCEJO PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA DE RENTAS ARBITRIO DE LIMPIEZA PUBLICA

4to. Trimestre 1983

Nº 21106

Instituto Peruano del Deporte
(Coliseo Cerrado Perú)
Arias Araguez s/n.

Contribuyente

Dirección

Registro Nº

Importe \$91,000.00

EMISIONES

DIA DE CANCELACION

CONCEJO PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA DE RENTAS

EMISIONES

Cobrado por

Oficina de Rentas

Vo. Bo.

Este recibo no anula la existencia
de recibos anteriores al presente.

CONCEJO PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA DE RENTAS ARBITRIO DE LIMPIEZA PUBLICA

3er. Trimestre 1983

Nº 21106

Instituto Peruano del Deporte
(Coliseo Cerrado Perú)

Contribuyente

Dirección

Registro Nº

Importe

\$91,000.00

EMISIONES

DIA DE CANCELACION

CONCEJO PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA DE RENTAS

EMISIONES

Cobrado

Oficina de Rentas

Vo. Bo.

Este recibo no anula la existencia
de recibos anteriores al presente.